



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 017 DE 2021
(27 de abril de 2021)

Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 075 del 25 de noviembre de 2020.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015 expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 074 del 25 de noviembre de 2020, se expidió el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2021 para los programas de Pregrado y Posgrado.

Que mediante Acuerdo 075 del 25 de noviembre de 2020, se expidió el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2021 para los programas de Pregrado y Posgrado.

Que mediante Acuerdo 083 del 18 de diciembre de 2020, se modificó el Acuerdo 074 del 25 de noviembre de 2020, quedando así:

FECHAS MODIFICADAS PARA ACUERDO 074 DE 2020

SEM.	ACTIVIDADES	ENERO	JUNIO	JULIO
3	Última fecha pago de matrícula ordinaria de estudiantes antiguos de Posgrado, Pregrado presencial y Distancia	22		
24	Finalización actividades docentes de cátedra Pregrado y Distancia		19	
	Finalización clases de posgrados		26	
25-27	Cierre sistema académico Pregrado y Distancia		21-23	
	Finalización actividades docentes de cátedra posgrado		26	
	Cierre sistema académico Posgrados		28-29	
28	Inducción e Iniciación de clases Programas de Posgrado			10
	Inicio actividades docentes Cátedra Posgrados			10
	Inicio actividades docentes Ocasionales Posgrados			10
	Inicio actividades docentes Ocasionales con funciones de Dirección y Coordinación -Posgrados			10

Que mediante Acuerdo 01 del 19 de enero de 2021, se modificó el artículo primero del Acuerdo 083 del 18 de diciembre de 2020.

Que mediante Acuerdo 04 del 2 de marzo 2021, se adicionó fecha ceremonia de grado de los programas de Pregrado en el Artículo primero del Acuerdo 075 del 25 de noviembre de 2020.

402

Que mediante correo electrónico del 7 de abril de 2021, la Mag. Jennifer Crespo, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, solicita tener en cuenta la proyección de modificación del Acuerdo 075 del 25 de noviembre de 2020, en atención al Acuerdo 083 del 18 de diciembre de 2020.

Que se hace necesario modificar el artículo primero del Acuerdo 075 del 25 de noviembre de 2020, en el sentido de aclarar las fechas ajustadas en el Acuerdo 083 de 2020 que corresponden al mes de julio de 2021 para el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2021 para los programas de Pregrado y Posgrado.

Que en sesión asincrónica del 27 de abril 2021, el Consejo Académico, analizó la propuesta de modificación al artículo primero del Acuerdo 075 del 25 de noviembre de 2020 del Calendario General de Actividades Académicas para el segundo período del año 2021.

En consecuencia, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR en el artículo primero Acuerdo 075 del 25 de noviembre de 2020, las siguientes fechas:

FECHAS MODIFICADAS PARA ACUERDO 075 DEL 25 DE NOVIEMBR DE 2020

SEM.	ACTIVIDADES	JULIO
1	Inducción e Iniciación de clases Programas de Posgrado	10
	Inicio actividades docentes Cátedra Posgrados	10
	Inicio actividades docentes Ocasionales Posgrados	10
	Inicio actividades docentes Ocasionales con funciones de Dirección y Coordinación -Posgrados	10

ARTÍCULO SEGUNDO: ACLARAR que en el artículo primero Acuerdo 075 del 25 de noviembre de 2020, cambiar la actividad “Cierre del Sistema Académico-pregrado presencial” con fecha 4 de diciembre de 2021, por “Cierre del Sistema Académico-pregrado presencial y distancia” con fecha 6-7 y 9 de diciembre de 2021 y cambiar la actividad “Cierre sistema académico Pregrado, Posgrados y Distancia” con fecha 13-15 de diciembre de 2021 por “Cierre del Sistema Académico Posgrado” con fecha 13 de diciembre de 2021.

SEM.	ACTIVIDADES	DICIEMBRE
21	Cierre del Sistema Académico-pregrado presencial y distancia	6-7 y 9
23	Cierre del Sistema Académico Posgrado	13

ARTÍCULO TERCERO: Se entienden incorporados los demás artículos contemplados en el Acuerdo 075 del 25 de noviembre de 2020, que no hayan sido objeto de aclaración por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

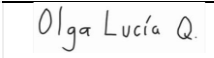
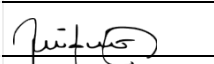
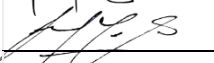
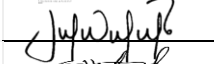
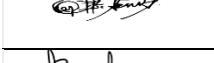
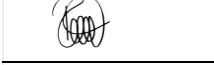
Expedido en Bogotá D.C., el 27 de abril de 2021

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


SANDRA YULIETH MONCADA CASANOVA

Proyectó:	Olga Lucía Quevedo Hernández	Secretaria Ejecutiva	
Revisó:	Jennifer Crespo	Jefa Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	
Revisó:	Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad Ciencias de la Salud	
Revisó:	Doris Astrid González López	Decana Facultad Ciencias Sociales	
Revisó:	Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
Revisó:	Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	
Revisó:	Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	
Revisó:	Ramiro Alfonso Rada Perdigón	Docente con funciones de dirección –Programa de Ciencias Básicas.	
Revisó:	Pablo Emilio Garzón Carreño	Vicerrector Académico	
Revisó:	Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Jefe Oficina Jurídica	